DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 N° 15/2022

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA LA DIGESA– ID N° 411.505

San Lorenzo, 06 de junio del 2022

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Que en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

Que, la SUOC Nº 45 Dirección General de Salud Ambiental, ha verificado las Especificaciones Técnicas para el inicio del proceso licitatorio, incluyendo los precios referenciales, se ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, según se establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, en base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial es la de Precios adjudicados en el SICP y Cotizaciones Gestionadas, se obtiene el precio referencial utilizando los precios adjudicados por la propia Convocante en los ítems 1 al 4 y el precio más bajo resultante de las cotizaciones gestionadas para los ítems 5 y 6 a fin de ajustar las necesidades a la disponibilidad presupuestaria actual. (*Los precios remitidos por los potenciales oferentes fueron "anuales" y a modo de ajustarse la disponibilidad presupuestaria actual, la convocante ha decido convertir dichos precios de forma "mensual")

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: •... 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. •... 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes,*

Lic. Karina Pérez
Jefa ... ativo
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 N° 15/2022

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA LA DIGESA– ID N° 411.505

servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, •... 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Que, en el siguiente cuadro se detallan los ítems a ser adquiridos con el precio referencial

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Seguro para vehículo – Camioneta MAHINDRA	343.655
2	Seguro para vehículo – Camioneta MAHINDRA	316.479
3	Seguro para vehículo – Camioneta MAHINDRA	232.524
4	Seguro para vehículo – Camión HYUNDAI	577.070
5	Seguro para vehículo – Camioneta ISUZU	489.535
6	Seguro para vehículo – Camioneta ISUZU	489.535

En el FORMULARIO N° 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL Y DICTAMEN adjunto, se detallan los precios unitarios que se utilizaron para el efecto.-

Todos estos constan en la evidencia documental adjunta.-

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios Referenciales – Resolución DNCP N° 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" que establece los principios de Economía y Eficacia.-

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se considera razonable la metodología utilizada, conforme a la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia acorde al Anexo integrante de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que se pretende utilizar en el presente llamado a contratación de referencia ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA LA DIGESA– ID N° 411.505

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección General de Salud Ambiental • Dirección de Adm. y Finanzas • DIGESA • PARAGUAY

Lic. Karina Pérez
Jefa de Departamento Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

FORMULARIO Nº 3 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA Y DICTAMEN

Formulario Nº3 – RES S.G Nº 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la "**Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA**" SIMESE Nº /22, de acuerdo a los siguientes puntos:

1 - RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos – y se SUGIEREN LOS PRECIOS, de los datos obtenidos de precios Adjudicados y Cotizaciones Gestionadas, se procede a realizar el análisis del Precio, **quedando el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Seguro para vehículo – Camioneta MAHINDRA	343.655
2	Seguro para vehículo – Camioneta MAHINDRA	316.479
3	Seguro para vehículo – Camioneta MAHINDRA	232.524
4	Seguro para vehículo – Camión HYUNDAI	577.070
5	Seguro para vehículo – Camioneta ISUZU	489.535
6	Seguro para vehículo – Camioneta ISUZU	489.535

El cuadro con los métodos, es adjuntado al final del informe.

FUNDAMENTACION DE LOS DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: Precios Adjudicados y Cotizaciones Gestionadas y se obtiene el precio referencial utilizando los precios adjudicados por la propia Convocante en los ítems 1 al 4 y el precio más bajo resultante de las cotizaciones gestionadas para los ítems 5 y 6 a fin de ajustar las necesidades a la disponibilidad presupuestaria actual.

*Los precios remitidos por los potenciales oferentes fueron "anuales" y a modo de ajustarse la disponibilidad presupuestaria actual, la convocante ha decido convertir dichos precios de forma "mensual"

2 - DESARROLLO DEL ANALISIS:

De los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

1- Historial de precios adjudicados del SICP - METODO 1

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Salud Ambiental - Dirección de Adm. y Finanzas - DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa Nº 45

Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). (Punto 3 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

Se anexa Órdenes de Compra de la CD Nº06/2021 – ID Nº 400.110.

2- Cotizaciones Gestionadas- METODO 2

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, co9rreo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

Solicitud y respuesta de cotizaciones gestionadas, por correo electrónico enviado a las siguientes empresas NOBLEZA SEGUROS, INTERCONTINENTAL, ASEGURADORA YACYRETA, ASEGURADORA TAJY, ASEGURADORA DEL ESTE, EL PRODUCTOR-SEGUROS Y ALFA SEGUROS. Al momento de realizar el análisis de precio se verifica que las firmas ASEGURADORA TAJY, ASEGURADORA YACYRETA y el PRODUCTOR, han remitido sus cotizaciones la cual forma parte de este análisis.

Se anexa presupuesto.-

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

San Lorenzo, 03 de junio de 2.022

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa Nº 45

Análisis de Precio Referencial							
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	METODO 1 (RES.DNCP 1890/20)	METODO 2 (RES.DNCP 1890/20)			Sumatoria	Precio Referencial
		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP (Punto 3 - Resolución N°1890/2020)	COTIZACIONS GESTIONADAS (Punto 4 - Resolución N°1890/2020)				
		ID: 400.110 Fecha: 20/08/2021 Entidad: DIGESA	Aseguradora Yacyreta	TAJY	El productor		
1	Seguro de Vehículo - Camioneta MAHINDRA 4x4 - EAE 993	343.655	-	501.389	298.114	**1.143.158**	**343.655**
2	Seguro de Vehículo - Camioneta MAHINDRA 4x4 - EAF 310	316.479	-	502.708	298.899	**1.118.086**	**316.479**
3	Seguro de Vehículo - Camioneta MAHINDRA 4x4 - HAN 812	232.524	-	304.687	181.160	**718.371**	**232.524**
4	Seguro de Vehículo - Camión - Hyundai - EAF 374	577.070	-	886.667	527.192	**1.990.928**	**577.070**
5	Seguro de Vehículo - Camioneta Isuzu - AAJY051	-	1.300.000	823.333	489.535	**2.612.868**	**489.535**
6	Seguro de Vehículo - Camioneta Isuzu - IHT 285	-	1.300.000	823.333	489.535	**2.612.868**	**489.535**
OBS:	Los precios remitidos por los potenciales oferentes fueron "anuales" y a modo de ajustarse la disponibilidad presupuestaria actual, la convocante ha decido convertir dichos precios de forma "mensual". Fue utilizado el precio referencial los precios adjudicados por la propia Convocante en los ítems 1 al 4 y el precio más bajo resultante de las cotizaciones gestionadas para los ítems 5 y 6 a fin de ajustar las necesidades a la disponibilidad presupuestaria actual.						

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

CD Nº 06/2021 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA- ID Nº 400.110
CONTRATO Nº 11/2021

ORDEN Nº: 28/2021

SEÑORES: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

R.U.C.: 80003796-0

Fecha de Emisión: 25/10/2021

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta ORDEN DE SERVICIO

Plazo de Entrega: 5 (cinco) días hábil a partir de la recepción de la orden de servicio

Cantidad	Unidad	Descripción	Especificaciones Técnicas	Moneda	Precio	Importe
1	Año	Seguro para Vehículo	Tipo: Camioneta, Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2010 Cédula Verde: D/1110069-1 Nº de Chapa: EAE 993, Código Patrimonial Nº: 001-03-24-0681.	Gs.	Item 1 4.123.860	4.123.860
1	Año	Seguro para Vehículo	tipo: Camioneta, Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2009 Cédula Verde: D/1176305-1 Nº de Chapa: EAF 310, Código Patrimonial Nº: 001-03-24-0705	Gs.	Item 2 3.797.748	3.797.748
1	Año	Seguro para Vehículo	Tipo: Camioneta, Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2009 Cédula Verde: D/1185584-1 Nº de Chapa: EAF 346, Código Patrimonial Nº: 001-03-24-0711.	Gs.	4.081.908	4.081.908
1	Año	Seguro para Vehículo	Tipo: Camión Furgón, Marca: Hyundai, Modelo: PICK-UP - 2009 Cédula Verde: D/1189935-1 Nº de Chapa: EAF 374 Código Patrimonial Nº: 001-03-24-0841.	Gs.	Item 4 6.924.840	6.924.840

SUB TOTAL: 18.928.356

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5%: 10%: 1.720.760 TOTAL: 1.720.760

OTAL: 18.928.356

SON GUARANIES: Diez y Ocho Millones Novecientos Veintiocho Mil Trescientos Cincuenta y Seis.

Forma de Pago: A CREDITO

Lugar de Entrega: DIGESA

Condiciones Especiales: SEGÚN CONTRATAO

Firma Director Administrativo: Carlos A. Espinola Gómez, Director Administrativo y Financiero, DIGESA

Firma Ordenador: Ing. Fco. Luis A. Laguzzamon Oveta, Director General, DIGESA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	Expediente o Resolución	Trámite Interno	División de compras y Suministros
Imputación Presupuestaria: 2 - 7 - 7 - 264	Registro Presupuesto		Auditor Interno

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
26 OCT 2021
Liz Inarte
LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTACION DEL CONTENIDO DEL MISMO

Melodo
1

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

CD Nº 06/2021 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA– ID Nº 400.110
CONTRATO Nº 12/2021

ORDEN Nº: 29/2021

SEÑORES: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.

Fecha de Emisión: 25/10/2021

R.U.C.: 80021607-5

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta ORDEN DE SERVICIO

Plazo de Entrega: 5 (cinco) días hábil a partir de la recepción de la orden de servicio

Cantidad	Unidad	Descripcion	Especificaciones Técnicas	Moneda	Precio	Importe
1	Año	Seguro para Vehiculo	Tipo: Camioneta, Marca: Mahindra Modelo: PICK-UP - 2017 Cédula Verde: D/3262591-1 Nº de Chapa: HAN 812. Código Patrimonial Nº: 12008-472-132-1123.	Gs.	Item 3 2.790.290	2.790.290
SUB TOTAL						2.790.290
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5%:			10%: 253.663		TOTAL:	253.663
TOTAL						2.790.290

SON GUARANIES: Dos Millones Setecientos Noventa Mil Doscientos Noventa

Forma de Pago: A CREDITO

Lugar de Entrega: DIGESA

Condiciones Especiales: SEGÚN CONTRATAO

Firma Director Administrativo

Carlos A. Esquivel Sosa
Director Administrativo
DIGESA

Firma Ordenador

Ing. Fco. Luis A. Legal Ramón Ortiz
Director General
DIGESA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	Expediente o Resolucion	Trámite Interno	Division de compras y Suministros
Imputacion Presupuestaria: 2 - 2 - 7 - 264	Registro Presupuesto		Auditor Interno

RECIBIDO
26 OCT 2021

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

Melodo
(1)

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 13 de mayo del 2022

Señores,
SEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Presente;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en representación de Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, en relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito un presupuesto para la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, según el siguiente detalle.-

Detalles de los Vehículos;

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000

Vigencia de la Póliza: 12 meses

Coberturas Requeridas

- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.
La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-

Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:
- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante
- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Asunción, 16 de mayo de 2022

Señores. DIGESA

Correo: af.digesa@mspbs.gov.py/ uocdigesa@hotmail.com

Presente:

REF.: Carta Oferta solicitada para precio referenciales

Vehiculos de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA						
Tipo	**Marca**	**Chasis N°**	**Mod. Año**	**Chapa N°**	**Valor de Adquisición**	**Precio por 12 meses**
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	EAE 993	158.333.334	6.016.667
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	EAF 310	158.750.000	6.032.500
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	EAF 346	158.750.000	6.032.500
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	HAN 812	96.216.900	3.656.242
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	EAF 374	280.000.000	10.640.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	AAJY051	260.000.000	9.880.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	IHT 285	260.000.000	9.880.000
						52.137.909

Coberturas Requeridas
- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones No 45

Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas - Teléfonos: 575 860-575 882 - San Lorenzo-Paraguay

af.digesa@mspbs.gov.py – uocdigesa@hotmail.com

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.

La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-
Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:

Mehado
(2)

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante

- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- **Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional (hasta 3 servicios sin límites de km dentro del territorio Nacional)**
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

Coberturas Requeridas

Francisco Jara
Opto. Licitaciones
Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 13 de mayo del 2022

Señores,
Aseguradora Yacyreta S.A de Seguros
Presente;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en representación de Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, en relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito un presupuesto para la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, según el siguiente detalle.-

Detalles de los Vehículos;

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000

Vigencia de la Póliza: 12 meses

Coberturas Requeridas

- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.
La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-

Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:

- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante

- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 13 de mayo de 2022

Señores
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – MSP&BS
At. Carlos A. Espínola Cubas
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGURO.

De nuestra consideración,
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

TIPO	MARCA	CHASIS N°	AÑO	MOTOR N°	CHAPA N°	VALOR ADQUISICION	PRECIO REFERENCIAL	
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334	9.500.000	
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000	9.525.000	
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000	9.525.000	
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900	5.773.014	
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000	16.800.000	
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000	15.600.000	Item 5
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000	15.600.000	Item 6
						TOTAL	82.323.014	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

VICTOR VILLALBA
Analista de Cuentas Públicas

Metodo 2

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 13 de mayo del 2022

Señores,
El Productor S.A. de Seguros
Presente;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en representación de Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, en relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito un presupuesto para la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, según el siguiente detalle.-

Detalles de los Vehículos;

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000

Vigencia de la Póliza: 12 meses

Coberturas Requeridas

- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.
La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-

Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:

- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante

- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIGESA · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción, 19 de mayo de 2022

Señores
Digesa -UOC
Presente

De nuestra mayor consideración

Tenemos a bien dirigirnos a Uds., para presentarles oferta referencial para cobertura de seguros de los vehículos de la institución

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición	PRECIO TOTAL
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE993	158.333.334	3.577.371
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF310	158.750.000	3.586.786
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF346	158.750.000	3.586.786
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN812	96.216.900	2.173.917
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF374	280.000.000	6.326.299
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000	5.874.420
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT285	260.000.000	5.874.420
					TOTAL	1.372.050.234	31.000.000

Item 5

Item 6

Son Guaranies Treinta y un millones (IVA incluido)

EL PRODUCTOR S.A. ASUNCION PARAGUAY DE SEGUROS

Metodo (2)

CASA MATRIZ | ASUNCIÓN
Independencia Nacional
N° 811 Edificio El Productor
Tel.: 021 448 620
Cel.: *3737 Tigo - Personal.

CIUDAD DEL ESTE
Avda. Rafael Barret Km. 8
Tel.: 021 448 620 | Int. 300
Tel.: 021 451 063

OBLIGADO
Avda. Rodríguez de Francia
e/Curupayty y Pirizal.
Telefax: 071 720 275

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 13 de mayo del 2022

Señores,
ALFA DE SEGUROS
Presente;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en representación de Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, en relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito un presupuesto para la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, según el siguiente detalle.-

Detalles de los Vehículos;

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000

Vigencia de la Póliza: 12 meses

Coberturas Requeridas

- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.
La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-

Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:

- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante

- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Solicitud de Precio Referencial - Seguro de Vehiculos

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Vie 13 May 2022 10:34

Para: Alfa Seguros <emilia.barboza@alfaseguros.com.py>

Muy buenos días,
Atendiendo lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1890/20,** remito adjunto **nota de solicitud de precio referencial** para la **Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA.**

Desde ya agradezco su atención, cualquier consulta a las órdenes,
Saludos cordiales,
Atentamente,
Sub UOC N° 45
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 13 de mayo del 2022

Señores,
Aseguradora del Este
Presente;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en representación de Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, en relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito un presupuesto para la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, según el siguiente detalle.-

Detalles de los Vehículos;

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000

Vigencia de la Póliza: 12 meses

Coberturas Requeridas

- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.
La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-

Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:

- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante

- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Solicitud de Precio Referencial - Seguro de Vehiculos

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>
Lu. 16 May. 2022 10:28
Para: jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>

1 archivos adjuntos (670 KB)
Pedido de Presupuesto - Aseguradora del Este.pdf;

Muy buenos días,
Atendiendo lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 1890/20**, remito adjunto **nota de solicitud de precio referencial** para la **Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA.**

Desde ya agradezco su atención, cualquier consulta a las órdenes,
Saludos cordiales,
Atentamente,
Sub UOC Nº 45
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 13 de mayo del 2022

Señores,
Intercontinental
Presente;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en representación de Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, en relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito un presupuesto para la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, según el siguiente detalle.-

Detalles de los Vehículos;

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000

Vigencia de la Póliza: 12 meses

Coberturas Requeridas

- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.
La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-

Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:

- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante

- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Solicitud de Precio Referencial - Seguro de Vehiculos

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

[illegible] May 2022 10:35

Para: mvmodica@gmail.com <mvmodica@gmail.com>

Muy buenos días,
Atendiendo lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1890/20,** remito adjunto **nota de solicitud de precio referencial** para la **Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA.**

Desde ya agradezco su atención, cualquier consulta a las órdenes,
Saludos cordiales,
Atentamente,
Sub UOC N° 45
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 13 de mayo del 2022

Señores,
Nobleza Seguros
Presente;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en representación de Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, en relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito un presupuesto para la Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA, según el siguiente detalle.-

Detalles de los Vehículos;

Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Motor Nº	Chapa Nº	Valor de Adquisición
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLA2044147	2009	BK94G13787	EAE 993	158.333.334
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92063886	2008	BK84G69507	EAF 310	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKL92066621	2008	BK84J69822	EAF 346	158.750.000
Camioneta	Mahindra 4*4	MA1TZ4BKLH2028223	2017	***	HAN 812	96.216.900
Camión	Hyundai	KMFGA17CP9C104045	2009	D4DC8379992	EAF 374	280.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS85JMT000131	2021	UR4099	AAJY051	260.000.000
Camioneta	Isuzu	MPATFS40JNT000932	2022	WE9464	IHT 285	260.000.000

Vigencia de la Póliza: 12 meses

Coberturas Requeridas

- Automóviles.
- Responsabilidad Civil.
- Conductor y Acompañante.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

SEGURO DE VEHÍCULOS: Contra todo riesgo de responsabilidad civil, incendio, accidentes, vuelco, robo en garaje y vía pública, accidentes al chófer, radio, aire acondicionado, tumulto y/o vandalismo.
La cotización del riesgo deberá ser sin franquicia-

Riegos a Cubrir

a) Responsabilidad Civil:

- Muerte o lesiones de una persona hasta Gs. 35.000.000
- Muerte o lesiones de más de una persona hasta Gs. 50.000.000 (máximo cinco)
- Daños a cosas de terceros, hasta Gs. 25.000.000

b) Conductor y Acompañante

- Muerte por accidente de tránsito hasta Gs. 30.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Asistencia Médica hasta Gs. 10.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)
- Incapacidad permanente Gs. 25.000.000 (para cada ocupante - máximo cinco)

c) Otros

Accesorios

- Radio y Antena 100% del costo de reposición
- Aire Acondicionado hasta Gs. 5.000.000
- Servicio de Grúa las 24 hs. con cobertura nacional
- Servicio de auxilio (mecánica ligera) acople de baterías, cambio de cubiertas, reposición de combustibles

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · Dirección de Adm. y Finanzas · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Re: Solicitud de Precio Referencial - Seguro de Vehiculos

Maria Valenzuela <maria.valenzuela@noblezaseguros.com.py>
Lun 16 May 2022 11:52
Para: Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Buenos dias,

Acuso la recepción, remitiremos en la brevedad posible lo solicitado.

Atte.,
María Valenzuela
Auxiliar de Licitaciones
Nobleza Seguros S.A.
Tel.: +595 21 416 3939 - Cel.: +595 975 619 916
Avda. Mariscal López esq. Avda. República Argentina , 9no. Piso - Edificio Torre de las Américas
Nobleza
SEGUROS

De: Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>
Enviado: viernes, 13 de mayo de 2022 10:32:23
Para: Licitaciones Nobleza
Asunto: Solicitud de Precio Referencial - Seguro de Vehiculos

Muy buenos días,
Atendiendo lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1890/20**, remito adjunto **nota de solicitud de precio referencial** para la **Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA.**

Desde ya agradezco su atención, cualquier consulta a las órdenes,
Saludos cordiales,
Atentamente,
Sub UOC N° 45
DIGESA